

anuario
2001
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAMPO



ANUARIO 2001

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
“FLORIÁN DE OCAMPO” (C.S.I.C.)

**anuario
2001
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAMPO**



ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12

Vol. 18 - 2001

EDITA:

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS «FLORIÁN DE OCAMPO»

Directora: Carmen Seisededos Sánchez

Secretario de redacción: José-Andrés Casquero Fernández

Consejo de redacción: Miguel Gamazo Pelaez, Guido Rodríguez de Lema Blanco, Pedro García Álvarez, Hortensia Larrén Izquierdo, Eusebio González García, Bernardo Calvo Brioso, Juan-Andrés Blanco Rodríguez, Tomás Pierna Beloso, Concepción Rodríguez Prieto, Tránsito Pollos Monreal, Eugenio García Zarza.

Secretaría de redacción: Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo»
Diputación Provincial de Zamora
C/. Ramos Carrión, 11 - 49001 Zamora (España)
Correo electrónico: iez@helcom.es

SUSCRIPCIONES, PRECIOS E INTERCAMBIO:

Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo»
Diputación Provincial de Zamora
C/. Ramos Carrión, 11 - 49001 Zamora (España)
Correo electrónico: iez@helcom.es

Los trabajos de investigación publicados en el ANUARIO DEL I.E.Z. «FLORIÁN DE OCAMPO» recogen, exclusivamente, las aportaciones científicas de sus autores. El Anuario declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de la infracción de la propiedad intelectual o comercial.

© Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo»

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)

Diputación Provincial de Zamora

Diseño de portada: Ángel-Luis Esteban Ramírez

Imprime: HERALDO DE ZAMORA, artes gráficas. Santa Clara, 25

49015 Zamora (España)

Depósito Legal: ZA - 297 - 1988

ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12

Vol. 18 - 2001

ÍNDICE

ANTROPOLOGÍA:

- Estudio antropológico de las inhumaciones del poblado de la Edad del Hierro de «La Corona-El Pesadero» (Manganeses de la Polvorosa, Zamora)
Luis CARO DOBÓN y Belén LÓPEZ MARTÍNEZ 13

ARQUEOLOGÍA:

- Actuación arqueológica en el Castro de San Mamede o Peña Redonda, en Villardiegua de la Ribera (Zamora)
Miguel-Ángel MARTÍN CARBAJO, Francisco-Javier SANZ GARCÍA, Gregorio-Marcos CONTRERAS, Jesús-Carlos MISIEGO TEJEDA, Luis-Ángel del CAÑO GARCÍA, Roberto REDONDO MARTÍNEZ, María-Eugenia MARTÍN MAESO 27

- Excavación arqueológica en el yacimiento de «San Miguel» en Jambrina (Zamora)
Miguel-Ángel MARTÍN CARBAJO, Francisco-Javier SANZ GARCÍA, Gregorio-Marcos CONTRERAS, Jesús-Carlos MISIEGO TEJEDA, Luis-Ángel del CAÑO GARCÍA, Roberto REDONDO MARTÍNEZ, María-Eugenia MARTÍN MAESO 41

- Intervención arqueológica en el área claustral del Monasterio de San Martín de Castañeda (Zamora)
Miguel-Ángel MARTÍN CARBAJO, Francisco-Javier SANZ GARCÍA, Gregorio-Marcos CONTRERAS, Jesús-Carlos MISIEGO TEJEDA, Luis-Ángel del CAÑO GARCÍA, Roberto REDONDO MARTÍNEZ, María-Eugenia MARTÍN MAESO 51

La «Casa del Cid» de Zamora: trabajos arqueológicos de excavación, seguimiento y documentación estratigráfica muraria Miguel-Ángel MARTÍN CARBAJO, Francisco-Javier SANZ GARCÍA, Gregorio-Marcos CONTRERAS, Jesús-Carlos MISIEGO TEJEDA, Luis- Ángel del CAÑO GARCÍA, Roberto REDONDO MARTÍNEZ, María- Eugenia MARTÍN MAESO	67
ARTE:	
Bartolomé de Arnedo, un platero zamorano en el Madrid de Felipe IV y Carlos II José-Luis BARRIO MOYA	87
BIOLOGÍA:	
Contribución a la flora de biófritos de las Arribes del Duero zamoranas Fernando FERNÁNDEZ MENDOZA	99
Aproximación al conocimiento de la biología del búho chico, « <i>asio otus</i> », en la provincia de Zamora José-Alfredo HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	163
GEOGRAFÍA:	
Estructura demográfica y socioeconómica de Toro (1950-1994) María de los Ángeles MARTÍN FERRERO	197
CODICOLOGÍA:	
Dos folios de un <i>beato</i> en el Archivo Histórico Provincial de Zamora Ana-Isabel SUÁREZ GONZÁLEZ	287

CONFERENCIAS:

Ciclo Fernando III (8, 9, 10 y 30 de mayo de 2001)

La documentación zamorana en la época de Fernando III
Florián FERRERO FERRERO 313

El proceso de fundación y consolidación del Monasterio de Santa María de Valparaíso
José-Carlos de LERA MAÍLLO 337

El proceso de canonización de Fernando III «El Santo»
José SÁNCHEZ HERRERO 349

IX Centenario de la muerte de Doña Urraca (2 de octubre de 2001)

La infanta Urraca. Su personalidad a través de la historia y de la leyenda
José-María MÍNGUEZ FERNÁNDEZ 371

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES 385

NORMAS PARA LOS AUTORES 399

RELACIÓN DE SOCIOS 403

*IX Centenario de la muerte de
Doña Urraca (2 de octubre de 2001)*

LA INFANTA URRACA. SU PERSONALIDAD A TRAVÉS DE LA HISTORIA Y DE LA LEYENDA

JOSÉ M^a MÍNGUEZ

Universidad de Salamanca.

Urraca, primogénita de Fernando I, es uno de los personajes femeninos más sugestivos de la Edad Media castellano-leonesa. Dotada de una personalidad excepcionalmente vigorosa, de una inmensa ambición de poder y de una completa carencia de prejuicios sociales, dejó una honda impresión en sus coetáneos; tanto en la elite política y cultural, como en el pueblo llano. Así se explica el relevante papel que su figura alcanza en las fuentes de que disponemos. En las fuentes documentales, la encontramos con frecuencia muy próxima a su hermano, el rey Alfonso VI, que cuenta con ella en algunas de las decisiones más importantes del reinado, al menos hasta que la infanta se retira a un monasterio. Pero la masa informativa más importante proviene de las crónicas cultas de los siglos XII y XIII: entre otras, hay que remitirse a la *Historia Silense*, la *Najerense*, las crónicas de Jiménez de Rada, Lucas de Tuy, la *Primera Crónica General* elaborada en la corte de Alfonso X o las noticias proporcionadas por Juan Gil de Zamora en su *De preconiis Hispanie*. Otra fuente informativa muy importante está constituida por el romancero, particularmente los romances del ciclo cidiano que, como se sabe, se alimentan de materiales procedentes de la literatura juglaresca.

Es evidente que las crónicas cultas de la época no tienen las pretensiones de rigor histórico que se exige al historiador actual. Los cronistas seleccionan el material de que disponen en función de sus preferencias, sin un cotejo crítico de las fuentes y con frecuencia movidos más por los sentimientos de simpatía o aversión hacia una figura histórica determinada que por pretensiones de rigor histórico. Por su parte, el romancero es una elaboración culta ya bastante alejada en el tiempo de los acontecimientos a que se refieren y, desde luego, desde planteamientos literarios donde la historia queda del todo subordinada a la ficción. No obstante, todas estas fuentes se inspiran más o menos directamente, con mayor o menor proximidad cronológica, en determinados acontecimientos.

¿En qué acontecimientos? En aquellos que adquieren un relieve significativo para el pueblo. Hay aquí, por tanto, una labor de selección popular que coloca al historiador en la vía adecuada para una primera valoración. No se trata de valorar la trascendencia objetiva de un determinado acontecimiento, sino la fuerza con que ese acontecimiento ha impactado en la mentalidad y en la psicología colectiva del pueblo y de la sociedad en general.

Sobre estos acontecimientos el pueblo —en concreto los juglares que seleccionan el material en función del interés que determinados acontecimientos suscitan en sus oyentes— elabora lo que podríamos denominar variaciones temáticas. Es aquí donde entra la ficción. El juglar no es un historiador; es un poeta. Por ello puede alejarse del rigor histórico poniendo de relieve determinadas facetas o adornando los acontecimientos con elementos de ficción para resaltar determinadas facetas positivas o negativas de hechos o personajes que alimentan y potencian los estados de opinión de una base social que apenas tiene otros medios de información.

Es sobre este material circulante en el medio social sobre el que se elabora la auténtica obra literaria mediante el perfeccionamiento de los instrumentos dramáticos y la elevación del perfil poético, siempre recurriendo al mismo procedimiento que han utilizado los juglares: la distorsión, la invención.

La ficción es un ropaje que encubre, pero no altera sustancialmente los acontecimientos de forma que, ya sean las crónicas, ya sea el romancero, ya sean los poemas épicos, todos tienen un poso histórico que se puede revelar al historiador al aplicar un fino tamiz que separe lo histórico de lo ficticio. De todas formas para el historiador, más importante que el conocimiento de los hechos, puede ser el acceder al conocimiento de la opinión, de los estados de ánimo, de los afectos y de los odios de una sociedad viva y compleja. Y todo esto sólo se desvela a través del ropaje con que el pueblo ha ido recubriendo hechos y personajes que han incidido en su vida cotidiana.

Por otra parte las elaboraciones de la literatura popular son el testimonio de un eficaz sistema de propaganda política en un momento en que no existían canales regulares de información para la inmensa mayoría de la sociedad.

Por ello utilizamos las crónicas y el romancero para el conocimiento de la personalidad de la infanta Urraca a pesar de la masa de ficción que contienen porque a través de ellos podemos aproximarnos no tanto al personaje en sí, que también en alguna medida, cuanto al impacto que la personalidad de la infanta produjo en la sensibilidad popular.

Y el hecho de que la infanta Urraca ocupe un puesto preferente en los ciclos temáticos de la épica y de la narrativa de la época ya es un primer dato acerca de su personalidad y de la influencia que debió ejercer en la sociedad de su tiempo. Impacto positivo o negativo, según las posiciones de cada uno de los sectores políticos que estuvieron enfrentados en unos años de enorme efervescencia política y social.

Porque el marco en el que se sitúa la intervención de la Infanta Urraca es un marco de inestabilidad, incluso de confusión política que se genera a la muerte de Fernando I en los últimos días del año 1065.

Las disposiciones testamentarias del rey tomadas en una *Curia Extraordinaria* celebrada en León en el año 1063 conllevaban el reconocimiento de la personalidad de las tres grandes unidades políticas integradas en el reino castellano-leonés: el reino de Castilla quedaba bajo el gobierno de Sancho, el primogénito; León

pasaría al segundo de los hijos, Alfonso; y Galicia, más el territorio *portucalense*, es decir, el situado al sur del Miño, sería gobernada por el menor de los hermanos, García.

En cuanto a las hijas, las infantas Urraca y Elvira, no se sabe exactamente en qué situación quedaban en el testamento paterno. Muy probablemente fueron compensadas con las rentas de todos los monasterios de Castilla y de León. Cuándo acceden al señorío de Zamora y de Toro, no se sabe. Ni siquiera sabemos si en algún momento llegaron a regentar estos señoríos.

Este reparto iba a suscitar fuertes tensiones entre los hermanos. En primer lugar, la división no debió ser bien vista por el primogénito Sancho que aspiraba a gobernar la totalidad del reino de su padre. A ello se añadía que Sancho quedaba desplazado del trono de León al que se vinculaba desde el siglo anterior el título de *Imperator* y, por tanto, una cierta de supremacía formal sobre el resto de los reinos peninsulares. Por ello, el hecho de que la corona leonesa recayese sobre Alfonso constituía una clara discriminación para con el primogénito; o al menos así debía interpretarlo Sancho.

El resultado fue una guerra abierta entre los hermanos que estalla poco después de la muerte de Fernando I. Y es en este contexto bélico, que debió afectar profundamente a las conciencias de la población, donde se sitúa la intervención más importante de la infanta Urraca; una intervención decisiva en el orden político y militar.

Pero la actividad de esta infatigable mujer trasciende con mucho estos acontecimientos. Con anterioridad ya había intervenido activamente en la liberación de Alfonso apresado por su hermano Sancho en la batalla de Golpejera y encarcelado en Burgos. Y tras el regreso de Alfonso del exilio de Toledo, la infanta Urraca aparecerá en la documentación diplomática muy cerca de su hermano confirmando los más importantes diplomas, sobre todo en los primeros años de reinado; pero, a pesar de su retirada de la política activa, Alfonso VI debió mantenerla hasta su muerte, ocurrida en 1101, como consejera en los asuntos más graves de su reinado.

Pero los acontecimientos que con más fuerza sacudieron la sensibilidad de la sociedad castellano-leonesa fueron los ocurridos en la primavera-verano del año 1072, debido al morbo fratricida de la lucha. Y es en ellos donde la infanta asume un protagonismo que la enfrenta en una lucha épica a su hermano Sancho.

Un protagonismo que actúa en una doble vertiente. Por una parte la infanta aglutina no sólo a la población de la ciudad, sino a la práctica totalidad de la nobleza leonesa en la defensa de los intereses de Alfonso. Pero en la búsqueda de una solución rápida a un cerco que ya se prolongaba durante más de tres meses es ella con toda probabilidad la que inspira la conspiración que terminará con la vida de su hermano Sancho. O, al menos, es a ella a quien el juicio popular señala como inductora del crimen.

La elección de Zamora como base de la resistencia vendría motivada porque el emplazamiento de Zamora combinaba por una parte una relativa facilidad de comu-

nicaciones no sólo con Toledo, donde Alfonso permanecía exiliado, sino también con Galicia, el núcleo leonés, Tierra de Campos y territorios entre el Cea y el Pisuerga donde tenían su asiento los grandes linajes que prestaban su apoyo a Alfonso VI — los Alfonso, los Ansúrez, los Banu Gomez—. Por otra, al ser una ciudad alejada de los territorios controlados por Sancho, éste se enfrentaba a graves dificultades para el mantenimiento de un control eficaz sobre las comunicaciones y para el abastecimiento de efectivos militares.

Lo cierto es que, bajo la acción y el control de Urraca, Zamora se erige como el epicentro de un movimiento de resistencia contra la autoridad de Sancho II. No se trata de la caprichosa negativa de una infanta empeñada en defender a su hermano predilecto. De haber sido así, la actitud de Urraca no habría supuesto peligro ninguno para Sancho. La gravedad de la rebelión zamorana reside en que esta ciudad materializaba y articulaba la resistencia de una parte importante de los linajes nobiliarios del reino de León sin cuyo sometimiento el dominio de Sancho carecía de una mínima estabilidad. Desde esta perspectiva la actitud de Zamora constituía el más grave obstáculo para la completa reunificación pretendida por Sancho II.

Ahora bien, para conseguir esta movilización de la nobleza laica y eclesiástica del reino de León se requiere una fuerza de carácter, una claridad de objetivos, una capacidad de persuasión, en definitiva unas cualidades de liderazgo que sólo puede poseer una personalidad excepcionalmente fuerte y dotada de una ambición sin límites.

Es esta ambición de poder uno de los motores más potentes de las empresas de la infanta y que fue bien detectada y plasmada con vigor por la literatura popular.

Veamos cómo el autor del romance, recogiendo tradiciones literarias populares, esculpe en palabras la tremenda fuerza de carácter y la ambición de la infanta. Es un episodio de alta tensión dramática en el que la infanta Urraca en una actitud de rebeldía incontenible increpa al anciano rey, su padre, con sarcasmos cargados de rudeza, de acritud, incluso de crueldad, la marginación a la que el reparto sucesorio la condena.

«Morir vos queredes, padre,
 ¡San Miguel vos haya el alma!
 Mandastes las vuestras tierras
 a quien se vos antojara:
 diste a don Sancho a Castilla,
 a don Alfonso a León
 con Asturias y Sanabria,
 a don García a Galicia
 con Portugal la preciada,
 ¡y a mí, porque soy mujer
 dejáisme desheredada!
 Irme he yo de tierra en tierra

como una mujer errada;
 mi lindo cuerpo daría
 a quien bien se me antojara,
 a los moros por dinero
 y a los cristianos de gracia;
 de lo que ganar pudiere,
 haré bien por vuestra alma».

El reproche se plantea en el romance sobre un juego complejo de afinidades y contrastes que juega con el absurdo para impregnar a la escena de una tremenda eficacia dramática.

Primera afinidad-contraste. El rey Fernando I, su padre, es dueño del reino. Por su parte la infanta, aunque desposeída de tierras, es dueña de algo incluso más valioso: su cuerpo, su «lindo cuerpo», como, según el romance, proclama la infanta.

Sobre este primer paralelismo se avanza en la tensión dramática a una segunda afinidad-contraste: uno y otra, el rey y la infanta, pueden disponer de aquello que poseen. Pero en esta constatación la infanta inyecta el más duro reproche a la decisión paterna ya que a los ojos de la infanta la decisión es profundamente injusta, por caprichosa. Y el carácter caprichoso del reparto se ilustra mediante una comparación cargada de sarcasmo y que contiene una doble crítica a cuál más dura de la decisión paterna.

Por una parte hay una crítica a ese supuesto carácter caprichoso de la decisión regia, carácter que se resalta mediante la asimilación de dos decisiones radicalmente enfrentadas y dispares con un efecto semántico durísimo agravado por la mordacidad del sarcasmo latente en la propia asimilación. A resaltar la doble utilización del vocablo «antojar» aplicado a ambas decisiones:

— El rey distribuye las tierras a su antojo:

Mandastes las vuestras tierras
 a quien se vos antojara.

— Por su parte, la infanta entrega su cuerpo igualmente a su antojo:

mi lindo cuerpo daría
 a quien bien se me antojara.

Pero el reproche sobre pasa el aspecto caprichoso para entrar directamente en el terreno de la moralidad. Es obvio que la infanta no piensa prostituirse. Pero por esa misma razón la referencia es utilizada como un arma acusatoria cargada de crueldad y dirigida directamente contra la dignidad y piedad del rey. Al establecer ambas decisiones en el mismo plano, la infanta sitúa su prostitución como referente moral y ético del acto paterno; en otras palabras la decisión regia se homologa a la prostitución y queda, por tanto, moralmente degradada.

El sarcasmo asciende un grado más en su intensidad cuando la prostitución se plantea como una actividad generalizada, tanto con cristianos como con moros. Eso sí, con una diferencia:

a los moros por dinero
y a los cristianos de gracia;

La diferencia en el tratamiento se plantea no tanto por una discriminación racial o religiosa, sino en el contexto de la violencia verbal utilizada por la infanta. Efectivamente la saña del reproche alcanza su clímax al ofrecerle al rey el producto de su prostitución, es decir, del pecado con el moro, para atender a la salvación de su alma:

de lo que ganar pudiere,
haré bien por vuestra alma.

¿Histórico? Es claro, o al menos muy probable, que no. Pero no deja de ser un indicativo de la percepción que el pueblo tiene del carácter violento, rudo si se quiere, de la infanta. Un carácter que estalla en violencia —ahora solamente verbal—, que golpea implacable los sentimientos paternos cuando se la aparta del poder. Con lo que ya aparecen insinuados dos rasgos típicos de la infanta: violencia y ambición de poder.

No es la única vez en que la infanta utiliza la palabra como un dardo envenenado. Su desgarró lo acusa el Cid —según la leyenda compañero de crianza de la infanta— en el cerco de Zamora. La infanta le increpa desde la muralla:

«Casástete con Jimena,
hija del conde Lozano;
con ella hubiste dineros,
conmigo hubieras estados;
dejaste hija de rey
por tomar la de un vasallo».

El Cid acusa el golpe:

«Al oír esto Rodrigo
volviose mal angustiado:
—¡Afuera, afuera, los míos,
los de a pie y los de a caballo,
que de aquella torre mocha
una vira me han tirado!,
no traía el asta hierro,
el corazón me ha pasado;
¿ya ningún remedio siento,
sino vivir más penado!».

La complejidad de la personalidad de la infanta Urraca se enmarca, por otra parte, en una sociedad cargada de tensiones políticas y sociales.

La sociedad castellana tras la muerte de Sancho II en Zamora y tras el acceso de Alfonso VI al trono de su hermano se siente postergada e incluso dominada por León. En realidad, y en contra de la apreciación de la mayoría de los historiadores que atribuyen sin fundamento una hegemonía a Castilla desde el momento de la unificación de 1037, Castilla no alcanzará una posición hegemónica frente a León hasta el siglo XIII...

Es preciso recordar que Fernando I llega al trono de León siendo rey de Castilla. Pues bien, a pesar de ello, Burgos tiene que ceder la preeminencia que ostentaba anteriormente como capital de Castilla a León que se erige en la capital del nuevo reino unificado. Y es que León es territorialmente mucho más extenso, tiene un mayor potencial demográfico, la nobleza leonesa es más poderosa y, por tanto, es superior en potencial militar. Además, como ya he dicho, desde el siglo anterior León venía siendo sede de la dignidad imperial. Así pues, tras la unificación de Castilla y León, vuelve a erigirse como el centro político más importante del nuevo reino bajo el impulso que imprime el propio rey Fernando I. De hecho Fernando I se va a rodear de una nobleza de origen leonés o de origen castellano emigrada y afincada en León. Va a ser la ciudad de León, no a Burgos, a donde traslada las reliquias de San Isidoro en cuyo honor construye la basílica de San Isidoro. Es en León, y no en Burgos, donde se construye ese impresionante monumento que es el panteón real. Y es sobre un monasterio leonés —el de Sahagún, no Cardeña ni Silos— sobre el que se vuelca la acción protectora del rey, hasta convertirle en el centro económico y cultural más importante del reino. Todo ello supone una clara discriminación frente a Castilla que debe sentirse postergada ante León.

Por su parte el testamento de Fernando I acentúa esta discriminación, como ya lo he hecho observar, al dejar el reino de León no al primogénito, sino al segundo de los hijos, Alfonso. De hecho la actitud de Sancho II al rebelarse contra las disposiciones paternas es una clara manifestación de inconformismo ante lo que él considera una grave discriminación, aparte de que piense que es necesario restaurar la unidad de ambos reinos, tal como se había mantenido en vida de su padre.

Y obviamente el sordo enfrentamiento político entre Castilla y León no es más que el afloramiento de importantes diferencias sociales. Ahora bien, rastrear estas diferencias no es tarea fácil si sólo prestamos atención a las fuentes documentales y narrativas; pero sí que podemos rastrearlo a través de la literatura. Prueba de ello es el poema de Mío Cid a cuyos aspectos sociales yo he dedicado alguno de mis trabajos. Más fácil es percibir las razones objetivas de estos enfrentamientos a través del estudio de la nobleza. En concreto, el estudio comparado de la naturaleza de la nobleza leonesa y castellana.

Por una parte la centralidad política de León desde principios del siglo X tiene un efecto de ventosa sobre gran parte de la nobleza castellana. Efecto que se ve poten-

ciado por la preeminencia que los Lara comienzan a adquirir en la década de los treinta con Fernán González y sus sucesores. El resto de los grandes linajes castellanos va quedando relegado a un segundo plano en la acción política y militar. Es el caso de los Vela que en 1029 asesinan en León al último conde de Castilla, García Sánchez en vísperas de su matrimonio con la hermana del rey de León.

Efecto de esta emigración es que la nobleza castellana queda integrada en su mayoría por una pequeña nobleza de infanzones. Muchos de ellos han accedido recientemente a la nobleza desde la caballería aldeana, una caballería no noble que se va constituyendo con campesinos acomodados que incrementan los efectivos de la caballería ligera necesarios en un territorio de frontera activa.

Debido a este origen próximo, los efectivos de la nobleza inferior castellana permanecen en ocasiones fuertemente incardinados en el mundo de las comunidades campesinas y, por tanto, con intensas relaciones con el campesinado castellano. Dedicada casi exclusivamente a la guerra y con escasas responsabilidades de gobierno, ya que nunca ha estado al frente de grandes demarcaciones territoriales, la pequeña nobleza castellana está alejada de la toma de decisiones políticas y excluida de la actividad diplomática, ámbitos en los que la nobleza leonesa lleva mucho tiempo moviéndose con soltura.

Se trata por tanto de una nobleza no sólo social sino también funcionalmente diferenciada de la alta nobleza leonesa: no interviene en la toma de las más importantes decisiones políticas y en la guerra estará frecuentemente subordinada a las decisiones de la alta nobleza. Por ello mantiene todavía ciertos tics de oposición a la alta nobleza.

Pero esta oposición no es más que la afloración de un sordo enfrentamiento entre el conjunto de las sociedades. Es el contexto social en el que se entiende la elaboración del poema de Mío Cid que en su esquema más simple se reduce, por una parte, a la exaltación de un héroe, en su origen perteneciente a esa pequeña nobleza castellana; por otra, a la degradación de la alta nobleza de León representada por el propio rey Alfonso VI y por los miembros del más alto linaje nobiliario del momento: los Ansúrez de Carrión.

Es este enfrentamiento sordo, a veces difícil de detectar, el que explica que las opiniones o valoraciones de las fuentes castellanas y leonesas en torno a la figura de la infanta Urraca sean en ocasiones radicalmente distintas.

Por de pronto es preciso hacer alguna anotación en torno al carácter de Urraca. Un carácter complejo que, como ya he indicado, explica la atención que le ha prestado de la literatura popular. Por los datos que poseemos, tanto los escasos que nos han legado las fuentes históricas, como los más numerosos de las fuentes literarias, la infanta Urraca fue una mujer nada convencional, muy alejada de los paradigmas femeninos de la época que estarían mejor representados por su hermana Elvira. De ésta apenas se conoce más que su existencia. Y el silencio casi completo de las fuentes documentales y literarias es un testimonio de la escasa huella que su per-

sonalidad dejó en la mentalidad popular. De hecho, en un momento tan trascendental como es el enfrentamiento de Urraca con el hermano común, Sancho II, la actitud de Elvira queda totalmente en penumbra. Sólo un cronista recuerda que Elvira entregó la ciudad de Toro a Sancho antes de que éste emprendiese el cerco de Zamora.

A Urraca, por el contrario, se la ve rebelarse contra la posición a la que la sociedad pretende relegarla. Ya hemos visto cómo refleja el romance el enfrentamiento con su padre por el reparto sucesorio que la dejaba fuera del poder. Tanto la historia como la leyenda la muestran como una mujer fuerte, enérgica, hecha para la acción y capaz de movilizar poderosas fuerzas sociales hacia la consecución de sus objetivos políticos. La decisión y firmeza con que toma sus decisiones la hacen llegar hasta las últimas consecuencias. Firmeza y decisión que colocan a la infanta en la encrucijada de los enfrentamientos políticos y sociales de la época.

Veamos algunos de estos extremos.

Entre el 4 y el 7 de octubre se produce la muerte de Sancho II bajo los muros de Zamora a manos de Bellido Adolfo. El dedo acusador señaló inmediatamente a Urraca como el cerebro de una amplia conspiración en la que estarían involucrados aquellos elementos nobiliarios que más se habían destacado en la defensa de los derechos de Alfonso y que habían mostrado una indestructible fidelidad al hermano exiliado en Toledo. En primer lugar, el propio Pedro Ansúrez que, según todas las crónicas, acompañaba a Alfonso en su exilio de Toledo. El propio Alfonso, el gran beneficiado de la muerte de su hermano, habría estado involucrado muy directamente en la trama. En medio de esta trama de altos intereses Bellido Adolfo no habría representado otro papel que el de sicario de la infanta, ignorante de la complejidad de la acción y movido por intereses mucho más rastroseros que los de la alta nobleza, como más adelante veremos. Pero, como protagonista de una vigorosa resistencia, es la figura de Urraca la que polariza los juicios radicalmente encontrados de castellanos y leoneses.

Los leoneses exaltan la figura de la infanta. Así el *Chronicon Compostellanun* habla de Urraca como «mujer de gran prudencia» [«Urraca, magni consilii femina»]¹; y el autor leonés de la Crónica Silense dice de ella que

«despreciando los vínculos carnales... [no llegó a casarse nunca] se unió a Cristo como verdadero esposo comportándose externamente como laica, pero sometiéndose interiormente a la práctica monacal»².

Y Lucas de Tuy [p. 370] reproduce literalmente las palabras de la *Silense*, añadiendo: «*resplandesçio Orraca por consejo y bondad*».

¹ *Las crónicas latinas de la reconquista*, ed. de A. Huiçi Miranda, 2 tomos, Valencia 1913, I, p. 85 [*Crónicas latinas*]. Utilizo la edición de Huiçi, no así la traducción ofrecida por este autor que deja bastante que desear.

² *Ibid.*, II, p. 29.

Estas valoraciones de la zona leonesa contrastan con las que se hacen en el lado castellano. A este respecto es revelador el epitafio que un monje de Oña compuso para el sepulcro del rey castellano muerto en Zamora. Revelador por proceder de un sector eclesiástico que casi siempre ha estado del lado del poder; y no se olvide que tras la muerte de Sancho II el poder debía bascular al sector de los fieles a Alfonso VI y su hermana Urraca. Pues bien, en este epitafio se dice:

*«femina mente dira, soror, hunc vita expoliavit,
iure quidem dempto, non flevit, fratre perempto»*
[«Su hermana, mujer de ánimo cruel, le despojó de la vida,
conculcando todo derecho, ni siquiera lloró al hermano asesinado»]

Y ya en prosa latina añade:

«Rex iste occisus est proditore consilio sororis suae Urracae»
[«Este rey fue muerto por el consejo traicionero de su hermana Urraca»].

Sobre la responsabilidad de Urraca en el asesinato de su hermano Sancho nada dicen expresamente ni la Najerense, confeccionada probablemente hacia mediados del siglo XII³, ni la *Crónica General* de elaborada en la corte de Alfonso X en la segunda mitad del siglo XIII⁴. Pero algo debió quedar en el ambiente ya que esta crónica, que recoge noticias de crónicas anteriores y de la literatura épica popular, pone en boca de la infanta palabras de un tremendo cinismo. Al ofrecimiento de Bellido Adolfo para, mediante una acción personal, obligar a los castellanos a levantar el cerco de la ciudad, la infanta le habría respondido:

«Non te mando yo que tu fagas nada del mal que as penssado; mas digote que non a omne en el mundo que a mio hermano tolliesse de sobre «amora et me la fiziesse descercar que yo non le diesse quequier que me demandasse»⁵.

Cruzan sutilmente en este relato dos temas o *leitmotiv* que fluyen en la mayor parte de los relatos referidos a la infanta y que nos dan una nueva dimensión del carácter de la infanta; o al menos de la percepción que el pueblo llega a tener de su personalidad.

Primer tema, la ambición. La ambición aparece como el motor fundamental de la acción. Todos los demás valores parecen quedar supeditados a esta ambición.

Segundo tema, la sexualidad. La supeditación de los demás valores se concreta y materializa en una perversa utilización de la sexualidad en orden a la consecución de sus objetivos de poder. Esta utilización aparece en episodios fundamentales de su

³ *Crónica Najerense*, ed. de A. Ubieto Arteta, 2^a ed., Zaragoza 1985.

⁴ *Primera Crónica General de España*, ed. R. Menéndez Pidal, 2 tomos, Gredos, Madrid 1977 [*Crónica General*].

⁵ *Crónica General*, II, p. 510.

vida y siempre estrechamente relacionada con la ambición de poder, aunque solamente en el Romancero y en algunas crónicas que en este punto distan mucho de ser una fuente fiable. No obstante sí que pueden hacerse eco de una apreciación o interpretación popular de ciertos comportamientos de la Infanta.

Ya el romance analizado más arriba plantea la relación entre estos temas. La ira de Urraca contra su padre está motivada por el hecho de que el testamento la relega a una posición de debilidad política relativa. Su reacción no es la amenaza de una acción armada, como la que planteará más tarde su hermano Sancho, y para la que obviamente no tenía medios. Pero posee otro recurso: la prostitución de su «lindo cuerpo». Poder y sexualidad aparecen fuertemente unidos.

La relación entre poder y sexualidad, la utilización de esta última como instrumento para afianzar su poder vuelve a aparecer en el cerco de Zamora. Unas versiones lo insinúan con cierto pudor. Otras lo plantean con una total crudeza. Pero esta utilización puede parecer tanto más perversa cuanto que se plantea como telón de fondo y motor del asesinato de uno de sus hermanos.

Ye me he referido a la respuesta de la infanta a los planes siniestros de Bellido Adolfo. Pero veamos la escena en su totalidad tal como nos la narra la *Primera Crónica General* que se limita a insinuar lo que en el contexto de la propia *Crónica* queda suficientemente patente:

«Estaua y un cauallero que dizien Vellid Adolfo; et... dixo a donna Vrraca: `sennora, yo vin a Çamora con XXX caualleros todos mios uassallos, et serui a uos con ellos grand tiempo... et demandeus que me fiziessedes algo como uos sabedes, et nunqua me lo quisistes fazer; et agora, si uos me lo otorgassedes, yo uos tiraria al rey don Sancho de sobre Çamora et faria decercar la villa'. Dixol estonces donna Vrraca: `Vellid Adolfo... Non te mando yo que tu fagas nada del mal que as penssado; mas digote que non a omne en el mundo que a mio hermano tolliesse de sobre Çamora et me la fiziessse descercar que yo non le diesse quequier que me demandasse»⁶.

Menos pudoroso es Juan Gil de Zamora que, al parecer, recoge noticias o rumores procedentes no sólo de la lírica popular, como otros cronistas del siglo XIII, sino que en los pasajes más escabrosos parece alimentarse de alguna crónica árabe.

«Y estando asediada la ciudad —nos narra Juan Gil de Zamora— sucedio que el diablo se apareció a cierto caballero castellano, llamado Bellido Dolfos... le persuadió el demonio de que si venía a Zamora y liberaba a doña Urraca de manos del rey Sancho, podría disfrutar de su concubinato. Accediendo a tales incitaciones Bellido y viviendo a Zamora, trató del asesinato del rey Sancho solamente con Urraca Fernández, con el desconocimiento de todos los ciudadanos. Y en conversaciones

⁶ *Ibid.*, II, pp. 509-510.

secretas doña Urraca le prometió los lugares de Villalube y el Lenguar y finalmente la unión conyugal, si hacía lo que decía»⁷.

Después de consumir el asesinato y tras escapar de la persecución del Cid, acude a Doña Urraca.

«Y como quería —sigue la narración de J. G. de Zamora— lanzarse a sus brazos, doña Urraca lo rechazó, replicándole: `Oh traidor, si no hubieses besado sus manos, como caballero, habría aceptado el que le hubieses dado muerte, ya que le había declarado la guerra varias veces. Pero como has dado muerte con traición a mi hermano, no debo ni puedo aceptarlo. Por este motivo prepárate para huir y busca lugares solitarios y remotos donde nadie te reconozca'»⁸.

Juan Gil de Zamora cae aquí en evidente contradicción: ahora lo expulsa del reino; pero poco después, según su propio relato, lo protege decididamente cuando Arias Gonzalo penetra en el palacio de la infanta y —dice textualmente—

«contra la voluntad de ella, furiosa y amenazante, sacó al traidor de debajo de su manto».

¿De dónde obtiene este cronista estas noticias? Como ya he indicado más arriba, parece que el autor zamorano utiliza algunas crónicas musulmanas —concretamente la del árabe Abu Bakr ben al-Sayrafi (1161)— nada favorables obviamente a los reyes leoneses y menos aún a un monarca como Alfonso VI, el conquistador de Toledo, y a la hermana que fue durante gran parte de su reinado una fiel consejera. Pero el hecho de que otros cronistas menos explícitos aludan o insinúen acontecimientos un tanto escabrosos arroja una sospecha razonable sobre el comportamiento de una infanta que debió reunir en grado eminente la belleza física y la ambición de poder. Histórico o no —nunca lo sabremos— esta mezcla de datos históricos y legendarios revela de alguna manera la percepción que el pueblo posee del carácter de la infanta como una mujer capaz de instrumentalizar su propio cuerpo y las pasiones que su belleza suscita en aras de un objetivo en torno al cual giraba su posición de poder.

La estrecha vinculación entre poder y sexualidad vuelve a aflorar en otro de los temas centrales de la leyenda: el de los amores incestuosos entre Urraca y su hermano Alfonso. Estos supuestos amores constituyen uno de los episodios más difundidos a nivel popular, incluso hasta nuestros días. Quizás por su carácter extremadamente escabroso.

⁷ *De preconiis Hispanie o educación de Príncipe*, ed. de José-Luis Martín y Jenaro Costas, Ayuntamiento de Zamora, Zamora 1996, p. 156.

⁸ *Ibid.* p. 158.

En relación con este tema no se encuentran entre los cronistas medievales, a excepción de Juan Gil de Zamora, insinuaciones que permitan suponer algún tipo de relación extraña entre los dos hermanos; a no ser que uno se aproxime a los textos con mente un tanto retorcida.

La Historia Silense, a la que sigue literalmente Lucas de Tuy, nos dice que

«Urraca amaba a Alfonso entrañablemente con amor fraterno [*fraterno amore dilexerat medullitus*] desde la niñez, por encima del resto de los hermanos ya que, al ser mayor que él, le había dado el alimento y le había vestido haciendo funciones de madre»⁹.

¿Se puede deducir de este texto algo más que un simple amor fraterno? Es el ilustre zamorano Juan Gil el que, inspirado en la misma crónica árabe, nos ofrece una versión radicalmente distinta que llega a transformar el amor fraterno en un amor, incluso en un matrimonio, incestuoso.

Escuchemos a Juan Gil relatando el regreso de Alfonso a Zamora tras la muerte de Sancho II:

«Al llegar Alfonso a Zamora, fue recibido con inmensa alegría por el concejo zamorano. Y en el momento en que se vieron mutuamente cara a cara doña Urraca y don Alfonso sintieron una alegría indescriptible. Y doña Urraca con miras terrenales se puso a tratar de inusitadas nupcias entre ella y su hermano don Alfonso, a fin de poder alcanzar más poder mediante ese ilícito matrimonio y ser tratada con el título de reina. Y como su hermano don Alfonso no quiso consentir en semejante trato, es apresado y encadenado... hasta que, como cuentan las historias, regresó Pedro Ansúrez de Toledo. Éste y Arias Gonzalo, tras una larga negociación, condujeron a ambos hermanos a un acuerdo, según el cual doña Urraca entregaba a su hermano Alfonso la ciudad de Zamora y Alfonso por su parte entregaba a su hermana su cuerpo y el reinado. Y esto se juraron sobre los santos evangelios»¹⁰.

Juan Gil que en su tarea de copista —lo que actualmente denominaríamos sencillamente plagio— ha optado por una versión escabrosa, no puede relegar al olvido toda la importante tradición cronística castellano-leonesa que parece ignorar esta versión. Por ello se cree en el deber si no de adherirse, sí al menos de dejar constancia de esa tradición más próxima a la sociedad en la que vive:

«en otro lugar se lee, sin embargo, que después que llegó a Zamora don Alfonso, tras mantener una provechosa reunión con doña Urraca, que era mujer juiciosa y entregada al ejercicio de la virtud, se puso a administrar los asuntos de la justicia»¹¹.

⁹ *Crónicas latinas...* II, p. 29.

¹⁰ *De preconiis Hispanie*, p. 162.

¹¹ *Ibid.*

¿Histórico o legendario? No es, evidentemente, un problema histórico vital. Juan Gil parece darlo por cierto. En la actualidad, Menéndez Pidal, que en su hacer histórico no desaprovecha ocasión para arremeter contra las personas del entorno de Alfonso VI parece admitir, implícitamente, la veracidad de todos estos hechos. Efectivamente, al comentar una fórmula penitencial contenida en un devocionario utilizado por Urraca y en el que se enumera una larga lista de pecados —prácticamente todos los posibles— de los que Urraca se arrepentiría, este autor comenta:

«la citada fórmula confesional tenía que desencadenar en el ánimo de doña Urraca muy bochornosos remordimientos de loco amor y sanguinario odio»¹².

Lo importante es que todas estas leyendas, en su origen producto de la creatividad literaria popular, constituyen una especie de rumor o murmullo histórico que, a través de valoraciones muchas veces contradictorias, permite al historiador aproximarse al conocimiento del impacto que la personalidad de la infanta ha producido en la sensibilidad de la sociedad en que ha vivido y actuado.

A través de una amalgama de hechos históricos y legendarios las crónicas y la literatura épica nos acerca a una personalidad compleja, capaz de generar afectos incondicionales, pero también fuertes rechazos. Una vez tamizadas las noticias que poseemos de la infanta lo que subyace a los relatos cronísticos es la imagen de una mujer dotada de una enorme fortaleza interior, de una desmedida ambición y de una falta de escrúpulos en los medios empleados para la consecución del poder. Sin embargo no se detectan tintes de odio, ni siquiera en los relatos menos favorables —a excepción del monje de Oña que escribe el epitafio de Sancho II en un momento de tremendo dramatismo—.

Podría decirse que los sentimientos que suscita en el pueblo se mueven entre el amor y el reproche a algunas actuaciones, pero dentro de una tónica de profunda admiración y respeto hacia una personalidad en la que se sintetizan las virtudes más atractivas de la feminidad con una energía y una determinación que en un momento determinado pueden situar en posición de jaque mate a un rey que no le iba a la zaga ni en ambición, ni en falta de escrúpulos, ni en poder.

Entre lo heroico y lo monstruoso la figura de la infanta Urraca emerge como una de las personalidades más sugestivas del periodo que con todo derecho debe ser incluida en esa galería de personajes excelsos que jalonan los siglos centrales de nuestra Edad Media. A ellos cabe atribuirles una aportación no decisiva —no hay personajes decisivos en la historia de las sociedades— pero sí de capital importancia en la conformación de uno de los periodos más dinámicos de nuestra historia.

¹² *La España del Cid*, 2 tomos, 7ª ed., Madrid 1969, I, p. 206.